

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

114**MADRID NÚMERO 26****EDICTO**

Doña María Dolores Gómez Collados (actualmente en sustitución), secretaria de lo social del número 26 de Madrid.

Hago saber: Que por auto de fecha 17 de mayo de 2011, en el proceso seguido a instancias de don Hassan Eddarai, contra don Youssef Elasri Elasri y “Jabirtrans Terrestre, Sociedad Limitada”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 240 de 2011, se ha acordado citar a don Youssef Elasri Elasri, “Jabirtrans Terrestre, Sociedad Limitada” y doña Naima El Ahmadi, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 15 de diciembre de 2011, a las nueve y cincuenta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 26, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don Youssef Elasri Elasri, “Jabirtrans Terrestre, Sociedad Limitada” y doña Naima El Ahmadi, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 30 de junio de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/41.405/11)